



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 08 MAY 2024

Expediente Electrónico N° SO-102/2024.-
Resolución N° SO-201/2024.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 011/2024 con relación a la compra de alimentos para el Locro del Día del Trabajador de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, por lo que se utiliza el criterio de economicidad, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 08 de mayo de 2024; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 011/2024 a las firmas que a continuación se detallan:

Carnicería Paquín - López y Planes N° 832 - Orán por \$ 272.500,00 (Pesos Doscientos Setenta y Dos Mil), los ítems:

Ítem 1) \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil). Precio unitario \$ 5.000,00 (Pesos Cinco Mil). 10 Kilogramos de Alita de Pecho.

Ítem 2) \$ 160.000,00 (Pesos Ciento Sesenta Mil). Precio unitario \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil). 20 Kilogramos de Kepery.

Ítem 3) \$ 10.500,00 (Pesos Diez Mil Quinientos). Precio Unitario \$ 1.500,00 (Pesos Un Mil Quinientos). 7 Unidades de Chorizo Colorado.

Ítem 5) \$ 40.000,00 (Pesos Cuarenta Mil). Precio Unitario \$ 8.000,00 (Pesos Ocho Mil). 5 Kilogramos de Tapa de Asado.

Ítem 6) \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil). Precio Unitario \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). 4 Kilogramos de Tripa Gorda.





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-102/2024.-
Resolución N° SO-201/2024.-

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 1 - Productos Alimenticios, Agropecuarias y Forestales.

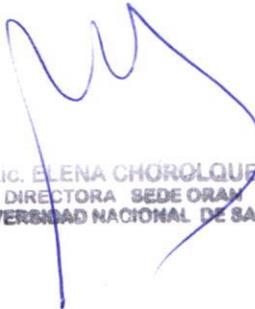
Partida Parcial 1 - Alimentos para Personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL-ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA